



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba, 2-2 FEB 2017

CUDAP: EXP-UNC: 0001717/2017

**VISTO:**

La nota presentada por la Dra. María Valeria Ame, Directora Alternativa de la Carrera Estructurada Especialización en Química Ambiental a Fs. 1 solicitando se proceda al reintegro de gastos, alojamiento y pago de pasajes aéreos a la Docente invitada a dictar clases en la carrera los días 03 y 04 de Marzo del corriente año;

**CONSIDERANDO:**

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado;

Que a la mencionada carrera asistirá en calidad de Docente Invitada la **Dra. Mariana Lozada** del Centro para el Estudio de Sistemas Marinos, CESIMAR, CENPAT-CONICET, Puerto Madryn;

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.  
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer que se proceda al reintegro de gastos ocasionados a favor de la Dra. Mariana Lozada, más alojamiento y la liquidación y pago de pasajes aéreos por el tramo Puerto Madryn- Córdoba- Puerto Madryn, por su participación como docente según lo mencionado ut-supra.

**Artículo 2do.:** Establecer que la suma total de la erogación sea atendida con fondos de la Carrera Estructurada Especialización en Química Ambiental.

**Artículo 3ro.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

**RESOLUCION N°**  
mek/SB

95

Prof. Dr. MARCELO A. PARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC